

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamente Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Las ciencias de la naturaleza en la educación infantil
Código de la Asignatura	26518
Cuatrimestre	2
Curso	2

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

En la medida de lo posible, se ha tratado de trabajar los contenidos previstos en la guía. No obstante, algunos de ellos no podrán impartirse o se harán en menor profundidad que de manera presencial.

- No se realiza la salida de campo y algunas prácticas de laboratorio.
- Se seleccionan los contenidos esenciales de cada uno de los puntos del programa de la guía.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

- Envío de lecturas sobre los contenidos de la asignatura y cuestiones sobre las mismas.
- Adaptación de los materiales utilizados de manera presencial a modalidad on-line.
- Recogida de dudas sobre las lecturas y los materiales que se cuelgan en Moodle.
- Resolución de dudas enviadas también de manera telemática con un documento único en el que se resuelven las dudas planteadas por todas las alumnas.
- Tutorías on line individuales y con grupos de trabajo.

3. Adaptaciones en la evaluación:

En caso de recibir instrucciones de adaptación a la docencia/evaluación no presencial por causas sobrevenidas, la evaluación de esta asignatura se realizará de la siguiente manera: la prueba final escrita de carácter teórico-práctico supondrá el 50 % de la calificación final y el conjunto de ejercicios prácticos el 50 % de la misma. Los ejercicios prácticos incluyen las tres actividades prácticas que se detallan en el apartado 5 y las tareas que se han ido desarrollando a lo largo del curso durante la docencia no presencial.

El examen final se realizará a través de la plataforma Moodle (<https://moodle.unizar.es/add/>). Las pruebas se entregarán preferiblemente como enunciados dentro del campus virtual (tareas, cuestionarios, foros) o, si es preciso, en formato PDF para descargar. Se pondrá a disposición del alumnado a través de Moodle en la fecha y hora establecidas para la prueba global de la asignatura en cada centro. La entrega de la misma por parte del alumnado seguirá las indicaciones sobre formato, extensión y duración máxima que se indiquen en cada caso. El resultado deberá remitirse en una ventana temporal corta y específica, dentro del campus virtual.

Con posterioridad a la prueba global de la asignatura, el profesorado se reserva la opción de convocar a los estudiantes a través de videoconferencia por Google Meet

(o similar) ante la necesidad de cualquier tipo de aclaración sobre las pruebas escritas o trabajos entregados objeto de evaluación.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.